

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.

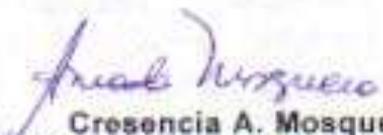
En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintiséis de Marzo del año dos mil quince, en el local social de esta misma compañía, ubicado en las calles Cosme Renella s/n y Avenida de las Américas (junto a la Española), se reúnen los accionistas de esta compañía, **RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**, señores: **1) Cresencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de ochocientas setenta y un acciones; **2) Lina Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de cuatrocientas seis acciones, representada en esta Junta por la Señora Shirley Moreira Miranda, mediante poder general que presenta; **3) Jordán Gabriela Néstor Mosquera**, propietaria de ciento cincuenta acciones, representada en esta Junta por la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, según Poder General que presenta; **4) Kevin Alexander Néstor Mosquera**, propietario de setecientos cincuenta y un acciones, representado en esta Junta por la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, según Poder General que presenta; **5) Enrique Alberto Mosquera Prieto**, propietario de ochocientas veintidós acciones, representado en esta Junta por la Señora Gina Ortiz de Mosquera, según Poder General que presenta.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los accionistas enlistados representa el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA. Diana Holguín no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Preside la Junta el Señor John Anthony Néstor y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría, se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, para conocer los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014; **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario y la memoria del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2014; **PUNTO**



TRES.- Resolución respecto del destino de los resultados (utilidades) del ejercicio económico del año 2014 si los hubiera; **PUNTO CUATRO.**- Elección del Comisario principal y del Comisario suplente de la compañía.- Luego de los antecedentes, el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; A continuación, se procede a tratar el **PUNTO DOS** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; A continuación, se procede a tratar el **PUNTO TRES** del orden del día, toma la palabra la Gerente General Cresencia Amada Mosquera Prieto quien manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de \$ 29.733.79 conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores; sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad de \$ 19257.74 distribuirlo entre los accionistas de la compañía, en doce dividendos a partir del mes de Mayo del 2015, según consta en el cuadro de reparto de utilidades que se agrega en el expediente de esta Junta, para no infringir en la solvencia de la compañía. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** de la del orden del día, solicita y toma la palabra la Señora Narcisca Janneth Jurado Toapanta en representación de la accionista Jordán Gabriela Néstor Mosquera y manifiesta que el estatuto de la compañía dispone que se debe nombrar a un Comisario y su Suplente, por el periodo de un año, y propone como moción, para Comisario a la CPA Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la CPA Patricia Landaburu López, por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y

luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, resolvió elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la CPA Patricia Landaburu López. Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: **1.-** La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, **2.-** Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; **3.-** Copia de los Estados Financieros, **4.-** Cuadro del reparto del 15% de participación de los trabajadores; **5.-** Cuadro del reparto de utilidades a los socios; **6.-** los poderes generales presentados por la señora Shirley Moreira Miranda, Narcisca Jurado Toapanta y Gina Ortiz de Mosquera, **7.-** El original de la convocatoria a esta Junta General y **8.-** Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos del mismo día.- **f)** Por Jordán G. Néstor Mosquera, accionista, Narcisca Jurado Toapanta **f)** Por Kevin Alexander Néstor Mosquera, accionista, Narcisca Jurado Toapanta; **f)** Por Enrique Alberto Mosquera Prieto, accionista Gina Ortiz de Mosquera; **f)** Por Lina M. Mosquera Prieto, accionista, Shirley Priscilla Moreira Miranda; **f)** John Anthony Néstor **f)** Crescencia A. Mosquera Prieto Gerente General – Secretaria.

CERTFICO: que el texto que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía de mi representación, al que me remitiré en caso necesario, Guayaquil, Marzo 26 del 2015,


Crescencia A. Mosquera Prieto
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA